

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
1	Secretaría de Comunicaciones	Comunicación Pública	Uso indebido de la información.	Ocultar, manipular o hacer uso indebido de la información para favorecer los intereses de un tercero o el beneficio propio.	Obtener beneficios personales o favorecer a terceros.	Obtener beneficios personales o favorecer a terceros.	Afectación de la imagen institucional, desinformación, demandas, sanciones disciplinarias, investigaciones.	Sin información	Controlar que no haya manipulación de la información por parte de algún servidor público.	Correo electrónico, acta de comité técnico, boletín de prensa y/o interno	Nivel directivo	Trimestral	No	No se presentaron controles para la prevención de este riesgo. Se recomienda ajustar la acción mencionada ya que hace referencia a un control. De igual forma se recomienda ajustar y ampliar la descripción, tanto de los controles, acciones y evidencias como también del seguimiento. Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian deficiencias en los controles, acciones y seguimiento de dicho riesgo.
2	Oficina Control Disciplinario Interno	Gestión del Talento Humano	Favorecimiento por acción u omisión en las actuaciones en el proceso disciplinario.	Realizar u omitir acciones, en favor o perjuicio de un tercero, obteniendo beneficios particulares	Lluvia de ideas: • No tramitar los expedientes • Dejar vencer los términos • Caducidad y prescripción en los expedientes para favorecer • Aplicar una norma derogada para favorecer • Aplicar una norma que no corresponde con la Ley disciplinaria para favorecer • Desconocimiento de la norma, de la ética profesional y favorecimiento personal o de un tercero. • Dar lugar a pérdida del expediente • Dar lugar a pérdida del expediente para favorecer • Sacar documentación del expediente para favorecer	Desconocimiento de la norma, de la ética profesional y favorecimiento personal o de un tercero.	Impunidad, pérdida de credibilidad ante los funcionarios y la comunidad, afectación de la imagen institucional, violación al debido proceso, investigaciones de carácter disciplinario.	Seguimiento periódico a las actuaciones adelantadas dentro de los expedientes, revisión por parte del jefe de oficina, de los Actos Administrativos antes de su firma	Seguimiento a las quejas interpuestas en contra de los servidores públicos adscritos a la Oficina de Control Disciplinario por presuntos actos de corrupción.	Archivo de quejas y procesos y el aplicativo CIDI	Profesionales Universitarios y Jefe de Oficina	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo en las acciones se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente
3	Secretaría de Educación	Gestión de la Educación	Asignación de becas sin cumplir requisitos	Otorgar becas a beneficiarios sin haber cumplido con los requisitos con el fin de obtener beneficios propios u otorgarlos a un tercero	Lluvia de ideas * Interés político en el ente territorial * Presentación de documentos falsos * Interés por obtener beneficios propios o particulares	Interés por obtener beneficios propios o particulares	*Deterioro de la imagen institucional *Demandas *Investigaciones *Deterioro patrimonial	Verificación del cumplimiento de requisitos de los beneficiarios del programa de becas antes de la asignación de las becas	* Capacitar sobre el Código de Integridad a los funcionarios responsables del proceso. Se realizará en el segundo trimestre. * Realizar análisis a través de la plataforma Master del cumplimiento de los requisitos. Se hará como mínimo al 2% de los beneficiarios del programa. (Mayo-septiembre). * Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública.	* Control de asistencia a la capacitación de código de integridad * Informe de análisis realizado al sistema Master (2% de los becarios). * Certificado de curso de la Función Pública de Integridad de los funcionarios del área. * Registros en la Plataforma MASTER de los documentos soportes del programa, a través de imperante.	Líderes SIGI Profesional Universitario	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED).
4	Secretaría de Educación	Inspección Vigilancia y Control	Otorgamiento o modificación de licencias y autorización de programas sin cumplir requisitos	Autorizar la apertura de un IE o EE o el registro de un programa para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano sin cumplimiento de los requisitos aprovechando la autoridad que se tiene para hacerlo y así obtener beneficios propios o para un tercero	Lluvia de ideas * Interés político en el ente territorial * Recepción de documentos falsos teniendo conocimiento de ello para beneficio propio o de un tercero * Interés por obtener beneficios propios o particulares. * Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. * Tráfico de influencias	* Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. * Tráfico de influencias	*Deterioro de la imagen institucional *Investigaciones *Demandas	Verificación del cumplimiento de requisitos al otorgamiento de licencias o registro de programas	* Capacitación sobre el código de integridad establecidos en MIPG. Se realizará en el segundo trimestre. * Capacitación en código único disciplinario. Se realizará en el segundo trimestre. * Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública. * Realizar revisión como mínimo al 2% de las licencias y autorizaciones otorgadas durante el trimestre validando que se cumpla con los requisitos.	Control de asistencia a capacitación Licencias otorgadas guardadas en la carpeta compartida. Certificados de la realización del curso de integridad de la función pública.	Profesional universitario (Despacho)	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo en las acciones se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
5	Secretaría de Educación	Gestión del Talento Humano	Ascenso o reubicación en el escalafón sin cumplir requisitos	Alteración en los documentos de la hoja de vida de docentes y directivos docentes u omisión en la revisión de uno o varios de los requisitos para favorecer al docente o directivo docente o recibir alguna utilidad	Lluvia de ideas: Interés político en el ente territorial Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Tráfico de influencias	Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Tráfico de influencias	-Deterioro de la imagen institucional -Investigaciones -Demandas -Detrimiento patrimonial	Verificación por parte del comité de repartición organizacional al 100% de las solicitudes de ascenso o mejoramiento salarial radicadas	* Capacitación de los valores éticos del código de integridad establecidos en MIPG. Se realizará en el segundo trimestre. * Capacitación en código único disciplinario. Se realizará en el segundo trimestre. * Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública. * Verificar en las actas del comité de participación organizacional que los ascensos del trimestre hayan quedado analizados los ascensos.	* Control de asistencia a la capacitación de los valores éticos del código de integridad establecidos en MIPG. * Control del Asistencia a la capacitación en código único disciplinario. * Certificados de la realización del curso de integridad de la función pública de los funcionarios encargados del proceso. * Actas del comité realizadas durante el trimestre. Certificación del Subsecretario de recursos de materialización del riesgo.	Profesional Universitario (Área de Recursos)	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo en las acciones se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente y ampliar la descripción del seguimiento a las acciones.
6	Secretaría de Educación	Gestión del Talento Humano	Nombramiento sin el cumplimiento de requisitos	Nombramiento de un docente sin cumplir el perfil requerido por El Ministerio de Educación Nacional y Comisión Nacional del Servicio Civil con el fin de obtener beneficios propios o particulares, a través del Tráfico de influencias o Abuso de poder	Lluvia de ideas Interés político en el ente territorial. Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Tráfico de influencias	* Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. * Tráfico de influencias	-Deterioro de la imagen institucional -Investigaciones -Demandas -Detrimiento patrimonial	Verificación de requisitos para las plazas docentes y/o directivos a cubrir dando cumplimiento al perfil definido por la CNSC y de los exigidos para tomar posesión (Resolución 1583 de 2015).	* Capacitar sobre el código de integridad (principios y valores) a los funcionarios responsables del proceso. Se realizará en el segundo trimestre. * Todos los funcionarios encargados del proceso, deberán certificar el curso de integridad de la función pública. * Verificar que en la hoja de vida de los directivos y/o docentes nombrados, quede la lista de chequeo que valida que se cumplió con el 100% de los requisitos.	* Control de Asistencia capacitación código de integridad. * Certificado de los funcionarios encargados del proceso, de la realización del curso de integridad. * Certificación del profesional encargado del área de calidad de recursos humanos, donde evidencia que realizó validación a las hojas de vida de los nombramientos realizados y que todos cumplieron con los requisitos.	Profesional Universitario (Área de Recursos)	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo en las acciones se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente y ampliar la descripción del seguimiento a las acciones.
7	Secretaría de Educación	Gestión del Talento Humano	No acatar las disposiciones judiciales, fiscales, disciplinarias que afecten la liquidación de nómina	No hacer efectivas las deducciones en la liquidación de nómina ordenada por los autos respectivos teniendo conocimiento de ello con el fin de obtener dinero u otra utilidad	Lluvia de ideas Interés político en el ente territorial. Presentación de documentos falsos. Interés por obtener beneficios propios o particulares	Interés por obtener beneficios propios o particulares	-Deterioro de la imagen institucional -Investigaciones -Demandas	Verificación de la pre nómina de docentes con autorización de descuentos de nómina por disposiciones Judiciales, fiscales o disciplinarias	Capacitación sobre el código de integridad (principios y valores) a los funcionarios responsables del proceso. Se realizará en el segundo trimestre. * Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública. * El funcionario encargado del manejo del SIGED, generará reporte mensual de las peticiones que ingresan para descuento por nómina por los conceptos descritos en el riesgo. * Verificación del reporte generado por el siged con las deducciones realizadas desde la pre nómina.	* Control de Asistencia capacitación código de Integridad. * Certificación de los funcionarios del área de haber realizado el curso de integridad. * Listado de SIGED que relaciona las respectivas deducciones. * Certificación de la profesional de calidad del área de recursos que valida que la relación que se generó a través del SIGED esté liquidada en la pre nómina.	Profesional Universitario Recursos Líder SIGI	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo en las acciones se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente y ampliar la descripción del seguimiento a las acciones.
8	Secretaría de Educación	Gestión de la Educación	Otorgar cupos favoreciendo los intereses de terceros o propios	Asignar cupos a una institución determinada de acuerdo a preferencias de los funcionarios y/o de los usuarios	Lluvia de ideas Interés político en el ente territorial Presentación de documentos falsos Interés por obtener beneficios propios o particulares	Interés por obtener beneficios propios o particulares	-Deterioro de la imagen institucional -Demandas -Investigaciones -Detrimiento patrimonial	A través del sistema de PQRS se identificarán las quejas se que presenten sobre la asignación indebido del cupos	* Capacitar sobre el Código de Integridad (principios y valores) a los funcionarios responsables del proceso. Se realizará en el segundo trimestre. * Generar reportes el sistema PQRS * Todos los funcionarios del área deberán certificar el curso de integridad de la función pública.	* Control de asistencia a la capacitación de código de integridad * Reporte de PQRS donde se observe si presentaron con relacionadas con el riesgo. * Certificado de curso de la Función Pública de integridad de los funcionarios del área.	Líder MECI	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente y ampliar la descripción del seguimiento a las acciones.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
9	Secretaría de Evaluación y Control	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Manipulación de informes de auditorías de la Secretaría de Evaluación y Control	Modificar o alterar un informe de auditoría de control interno ya aprobado, con la intención de favorecer o perjudicar un tercero.	<p>CONTEXTO ESTRATEGICO EXTERNO E INTERNO AMENAZAS</p> <p>*Presión política y/o administrativa en el desarrollo y cumplimiento de la auditoría.</p> <p>*Recibir favorecimientos personales.</p> <p>*Favorecer a un tercero.</p> <p>CONTEXTO ESTRATEGICO INTERNO AMENAZAS/FACTOR ETICO</p> <p>*Carencia de una visión ética y transparente del auditor. (Acta de comité N°7 página 05, del 27/02/2020)</p>	<p>*Recibir favorecimientos personales.</p> <p>*Carencia de una visión ética y transparente del auditor.</p>	<p>*Pérdida de confiabilidad e imagen de la Secretaría de Evaluación y Control</p> <p>*Aumento en los índices de corrupción.</p>	Revisar, aprobar y firmar informes por parte del Secretario de Evaluación y Control.	<p>*Dilucidar formato compromiso ético del auditor</p> <p>*Realizar socializaciones y sensibilizaciones del código de integridad</p> <p>*Verificar en el software de SIGED la materialización de Q.D relacionados con actos de corrupción en la Secretaría de Evaluación y Control.</p> <p>*Solicitud reporte de control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción</p>	<p>*Informes firmados por el Secretario de Evaluación y Control</p> <p>*Formato compromiso ético del auditor</p> <p>*Actas de comité. Control de asistencia FO-DE-01 y FO-DE-02</p> <p>*Informe generado por el Software de Q.D-SIGED- (quejas y denuncias)</p> <p>*Reporte de control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción.</p>	Secretario de Evaluación y Control	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
10	Secretaría de Evaluación y Control	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Omisión intencional en informes de posibles actos de corrupción o irregularidades administrativas.	Realización de Informes de Auditorías y de seguimientos a la gestión, omitiendo posibles actos de corrupción o irregularidades detectadas de orden administrativo.	<p>CONTEXTO ESTRATEGICO INTERNO AMENAZAS/FACTOR ETICO</p> <p>*Ofrecimiento de dádivas.</p> <p>*Manipulación de la auditoría por parte del auditado.</p> <p>*Favorecimiento e intereses particulares.</p> <p>*Tráfico de influencias</p> <p>*Desconocimiento del tema a auditar.</p> <p>*Falta experticia en auditorías.</p> <p>*Manipular información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales. (Ver acta de comité N°7 de 27/02/2020)</p>	<p>*Favorecimiento e intereses particulares.</p> <p>*Carencia de una visión ética y transparente del auditor. (Ver acta de comité N°7 de 27/02/2020)</p>	<p>*Afectación de los resultados institucionales.</p> <p>*Permisividad que favorece a los corruptos.</p> <p>*Pérdida de confiabilidad e imagen de la Secretaría de Evaluación y Control</p> <p>*Demandas en contra de la Entidad.</p> <p>* Sanciones de las autoridades competentes.</p> <p>*Aumento en los índices de corrupción.</p>	Se revisa y aprueba los informes por parte del Secretario de Evaluación y Control.	<p>*Revisar en mesa de trabajo todos los informes de auditorías.</p> <p>*Verificar en el software de las Q.D -SIGED- la materialización de Q.D relacionados con actos de corrupción en la Secretaría de Evaluación y Control</p>	<p>*Informes firmados por el Secretario de Evaluación y Control</p> <p>*Actas de comité. Control de asistencia FO-DE-01</p> <p>*Informe generado por el Software de Q.D-SIGED- (quejas y denuncias)</p> <p>*Reporte de control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción.</p>	Secretario de Evaluación y Control	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
11	Secretaría General	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento tácito de derechos particulares por no entregar las respuestas a los derechos de petición	Configuración del silencio administrativo positivo contemplado en la Ley por no enviar respuestas a los derechos de petición con el fin de favorecer intereses particulares	Lluvia de ideas Intención de favorecer a un tercero Intención de obtener beneficios personales Coacción Amenaza Presión política o administrativa	Intención de obtener beneficios personales	Demandas, sanciones, pérdida de imagen, pérdida de credibilidad, insatisfacción social.	Verificación permanentemente por varios servidores público adscrito a la secretaría la entrega de las respuestas a las peticiones.	Sensibilizar a los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas a la secretaría los principios y valores éticos institucionales. Verificar la existencia de queja y denuncias por la materialización de este riesgo	<p>Correo electrónico de citaciones a la sensibilización</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Registros fotográficos</p> <p>Campañas</p> <p>Software siged. Información Control interno disciplinario</p>	Líder de Programa de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente y ampliar la descripción del seguimiento a los controles y acciones.
12	Secretaría General	Gestión Documental	Modificación y alteración de documentos para favorecimiento a terceros	Modificar y Alterar documentos, que puedan favorecer a un tercero.	Lluvia de ideas - Intención de favorecer a un tercero - Intención del servidor público para favorecerse monetariamente - Incumplimiento al código de ética . - Ausencia de políticas de seguridad digital y documental. - Tráfico de influencias	Tráfico de influencias	afectación de imagen institucional, demandas y sanciones	Se dispone de varios funcionarios para la revisión, aceptación y rechazo	Sensibilizar el Código de ética (código de integridad) y Código general disciplinario. Solicitar información a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la existencia de quejas a funcionarios de la secretaría por hechos de corrupción.	<p>Plantillas de asistencia y evidencias fotográficas de la sensibilización y socialización de la misma.</p>	Profesional Gestión Documental	Trimestral	No	Los controles y acciones, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente y ampliar la descripción del control y su respectivo seguimiento.
13	Secretaría de Gobierno	Gestión de Trámites y Servicios	Favorecer intereses propios y/o de terceros en la entrega de trámites o servicios a quien incumpla con los requisitos legales.	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Lluvia de ideas: Falta de información clara y debilidad en canales de acceso a la publicidad de las condiciones del trámite Carencia de controles Falta de valores éticos en el funcionario que atiende el trámite y/o servicio. Presiones políticas y administrativas.	Falta de valores éticos en el funcionario que atiende el trámite y/o servicio.	Pérdida de legitimidad del proceso. Pérdida de la imagen institucional. Investigaciones y sanciones por parte de un ente de control u otro ente regulador	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos antes de la prestación del servicio o la expedición del trámite.	<p>1.1 Socialización de los principios del Código de Integridad</p> <p>1.2 Realizar campaña publicitaria en medios masivos sobre el no costo de los trámites</p> <p>1.3. Verificar la publicación de los requisitos de los trámites en los medios de comunicación de la entidad.</p> <p>1.4. Verificación de la normatividad vigente de acuerdo al trámite solicitado y de acuerdo a los formatos relacionados en el SIGI</p>	<p>1.FO-DE-02 Control de asistencia a la socialización.</p> <p>2. Verificación de requisitos BD, listados, entre otros</p> <p>3.Pieza publicitaria.</p> <p>4 página web y aplicativo suít</p>	Secretaría de Gobierno Subsecretarios y Directores	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRS (SIGED). La Secretaría de Evaluación y Control no emite informes relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
14	Secretaría de Gobierno	Inspección Vigilancia y Control	Recibir dádivas por parte de los usuarios para evitar sanciones, desalijos o multas.	Recibir dinero o beneficios personales por parte de los usuarios a cambio de la no imposición de sanciones, desalijos o multas.	Lluvia de Ideas Falta de integridad de los funcionarios. Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona Falta de controles	Falta de integridad de los funcionarios.	* Daño a la imagen de la institución. * Sanciones legales, fiscales o penales * Baja confianza en la gestión institucional	1. Verificación por parte del inspector o corregidor de la concordancia de todo el desarrollo de las actividades del proceso, fallo y aplicación de la sanción.	1.1. Socializar los Principios y valores del código de integridad y Código General Disciplinario. 1.2. Realizar campaña publicitaria en redes sociales sobre el costo de los trámites y/o servicios del proceso IVC	1.1. Control de asistencia, registro fotográfico, piezas graficas	Inspector de policía o Corregidor	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
15	Secretaría de Gobierno	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Favorecer intereses propios y/o de terceros	Presión de un tercero a los funcionarios para darle prioridad a algunos usuarios en la prestación de los servicios asociados al cumplimiento del código nacional de policía y convivencia sin los criterios requeridos.	Lluvia de ideas: Favorecer intereses propios y/o de terceros Extramitarse en las funciones contenidas en las normas o procedimientos Filtración de información confidencial por parte de terceros Tráfico de influencias para favorecer la gestión de un particular. Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.	Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.	Sanciones legales, fiscales o penales Pérdida de la imagen institucional Baja confianza en la gestión institucional	1. Se revisan y firman las actuaciones, asociadas al cumplimiento del código nacional de policía y convivencia, por parte de los directivos competentes.	Actualizar y socializar el PR-CD-11 Procedimiento Único Abreviado de Policía Socializar el Código General Disciplinario Ley 1952/2019 Socializar los valores de Integridad	FO-DE-02 Control de Asistencia publicación en el SIGI del PR-CD-11 Procedimiento Único Abreviado de Policía.	Lider SIGI	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, se recomienda ampliar la descripción de la aplicación del control, ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED). La Secretaría de Evaluación y Control no emite informes relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.
16	Secretaría de Gobierno	Gestión del Desarrollo Social	Expedir contratos sin el cumplimiento de los requisitos	Favorecer a proveedores por medio de la adjudicación de contratos, sin el cumplimiento de requisitos, con el fin de obtener beneficios personales y/o un tercero.	Lluvia de ideas: Tráfico de influencias para favorecer a un tercero Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona Uso del poder para adjudicar un contrato	Tráfico de influencias para favorecer a un tercero. Uso del poder para adjudicar un contrato	Pérdida de legitimidad de la entidad Afectación de la integridad de las entidades y la confianza de los ciudadanos en la administración Sanciones legales, fiscales o penales	1. Se valida que el contratista cumpla con todos los requisitos establecidos en el manual y en el proceso de Adquisiciones	Socializar el Código General Disciplinario Ley 1952/2019 Socializar los valores de Integridad Verificar por parte del Profesional Universitario periódicamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual y en el proceso de adquisiciones	FO-DE-02 Control de Asistencia FO-AD-15 Lista de chequeo Documentos Contractuales	Profesional Universitario delegado	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, se recomienda ampliar la descripción de la aplicación del control, ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED). La Secretaría de Evaluación y Control no emite informes relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.
17	Secretaría de Hacienda	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedir trámites catastrales sin el cumplimiento de los requisitos	Realizar trámites catastrales sin que se cumplan los requisitos definidos para la expedición de estos con el fin de obtener un beneficio propio, para terceros o para ambos.	Lluvia de Ideas 1. Interés de obtener beneficios o otorgar beneficios a un particular o terceros. 2. Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite. 3. Manipulación técnica o financiera de los requisitos previos a la expedición del trámite. 4. Actores políticos que interfieren en la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los trámites y servicios al ciudadano	Interés de obtener beneficios o otorgar beneficios a un particular	Pérdida de imagen, pérdida de credibilidad, Investigaciones, demandas.	Verificación al cumplimiento de los requisitos antes del reparto a los funcionarios para la expedición de trámites catastrales y por el funcionario que expide el trámite (se verifica en la ficha de trámites y en las actividades del procedimiento PR-DT-01)	Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos, solicitados para expedir los trámites conforme a los estipulado en la ficha de trámites y en las actividades del PR-DT-01 verificando en el software de PQRS las quejas, reclamos y denuncias que surgen por la gestión de los mismos. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas.	Software de PQRS y/o correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario.	Subsecretaria de Gestión de Rentas, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, se evidencian deficiencias en el seguimiento a este, ya que no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
18	Secretaría de Hacienda	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Realizar trámites sin seguir los requisitos definidos para su expedición propio, para terceros o para ambos.	Lluvia de Ideas 1. No se realiza la verificación de los requisitos definidos para el trámite, para beneficio propio y/o terceros. 2. Alteración de documentos por parte del funcionario para beneficio de terceros o para ambos. 3. Recibir prebendas para beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos. 4. Sistemas de información que carecen de controles 5. Falta de comportamientos de integridad de lo público del servidor que revisa 6. Falta de controles administrativos en el proceso de revisión	Recibir prebendas para beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.	Pérdida de imagen, pérdida de credibilidad, Investigaciones, Demandas.	Realizar seguimiento a la expedición de trámites de acuerdo a los requisitos establecidos y verificar en el registro de control de la taquilla el debido proceso.	Realizar seguimiento a los trámites que ingresan por el Software de PQRS, verificando el registro y control que se realiza en cada taquilla de acuerdo al debido proceso. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Reportes y bases de datos con el registro y control de taquilla de la Secretaría de Hacienda y registros del software de PQRS	Secretaría de Hacienda Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, se evidencian deficiencias en el seguimiento a este, ya que no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
19	Secretaría de Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Ocultar, sustraer o alterar información de los expedientes o documentos públicos	Modificar, esconder, sustraer intencionalmente información de los contribuyentes con el fin de obtener u otorgar beneficios particulares que afecte los ingresos del municipio.	Lluvia de Ideas 1. Falta de Restricción a los funcionarios que tienen acceso al sistema de Información. 2. No se digitalizan los expedientes sino hasta el final del proceso. 3. no se hace auditoria constate a los funcionarios que tienen en custodia expedientes. 4. Adulteración de documentos requeridos para el contribuyente para beneficio propio o de terceros. 5. Alteraciones en la documentación y datos del contribuyente para beneficio de terceros. 6. Falta de Control y manejo inadecuado en la custodia expedientes entregados a los funcionarios. 7. Falta de un registro inmediato de los expedientes que ingresan y salen.	Falta de Control y manejo inadecuado en la custodia expedientes entregados a los funcionarios.	Demandas, denuncias, sanciones, pérdida de credibilidad e imagen institucional, detrimento patrimonial, insatisfacción social	Digitalización de todos los expedientes para cargar en los aplicativos de información, los cuales tienen restricción de usuarios para acceso y modificación de información en el sistema.	Hacer seguimiento a los expedientes mediante muestreos y revisiones aleatorias físicos vs sistema de información y revisión constante de la base de datos de reparto para los abogados. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Sistema de información con registro de trazabilidad de los expedientes y registros del software de PQRS Registro de reuniones y capacitaciones, correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario.	Lider de programa Oficina de Ficalización, Control y Cobro Persuasivo, Lider de programa Oficina de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
20	Secretaría de Hacienda	Hacienda Pública Municipal	No iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	aplicar proceso de cobro coactivo de manera incorrecta a los deudores morosos dentro de los términos de ley existiendo un título ejecutivo, para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	Lluvia de Ideas 1. Manipulación de documentos y de información de los registros en los procesos que ingresan. 2. Adulteración en los expedientes de los deudores morosos para beneficio propio o de terceros. 3. Ocultar o divulgar información de los expedientes de manera intencional por el funcionario. 4. falta de Auditorías a los Abogados para verificar diligencia y tramite. 5. no se lleva un registro de los procesos que ingresan. 6. No validar constantemente en el sistema de informacionales los contribuyentes pendientes por pagar. 7. retener los expedientes y no hacer un reparto a tiempo. 8. falta de Auditorías a los Abogados para verificar diligencia y tramite.	Manipulación de documentos y de información de los registros en los procesos que ingresan.	Detrimiento patrimonial, pérdida de credibilidad, demandas y denuncias, afectación a la imagen institucional.	Identificar y hacer trazabilidad permanente a expedientes de los deudores morosos, registrados en el sistema de información vs base de datos de reparto de procesos a los abogados.	Hacer seguimiento a los expedientes mediante auditorías internas, para verificar los expedientes físicos vs sistema de información, teniendo como referente la Base de datos de reparto de la asignación de los expedientes. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Sistema de información cobro coactivo, base de datos de reparto de los expedientes a los abogados. Registro de reuniones y capacitaciones, correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario.	Líder de programa Oficina de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
21	Secretaría de Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Causar y/o pagar cuentas sin el cumplimiento de los requisitos	Causar y/o realizar pagos de cuentas que no reúnen los soportes requeridos para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	Lluvia de Ideas 1. Omisión por parte del funcionario en los filtros de revisión y confirmación acorde con la parametrización del Sistema de Información. 2. Trafico de influencias políticas para favorecer a terceros por parte del funcionario. 3. Alteraciones en los soportes entregados por los supervisores para bien propio o de terceros. 4. Adulterar los soportes requeridos para el pago de cuentas para bien de terceros. 5. Errores intencionales en el sistema contable para la realizar el pago de cuentas por parte del funcionario, para bien propio o de terceros.	Omisión por parte del funcionario en los filtros de revisión y confirmación, acorde con la parametrización del Sistema de Información.	Investigaciones, demandas, detrimiento patrimonial	Definir y organizar los filtros de revisión, para que quienes realizan registró no tengan el perfil para la confirmación de una cuenta por pagar y quien realiza el pago no llevará a cabo el proceso sin tener ambos filtros.	Revisar que las cuentas por pagar contengan ambos filtros (Registro y Confirmación) y sean procesadas de acuerdo al Instructivo Causación y Pago de cuentas- IN-HM-01, cumpliendo con el debido proceso Verificar en el software de PQRS la atención de los mismos, con referencia quejas, reclamos o denuncias	Sistema de información financiero, en la plataforma "Aplicaciones Itagüí" con las cuentas debidamente escaneadas. Software de PQRS y/o Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos encontrar de un funcionario	Líder de programa Oficina de Contabilidad, Jefe Oficina de Tesorería, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
22	Secretaría de Infraestructura	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramite y/o servicio sin el cumplimiento de los requisitos legales para favorecimiento propio o a un tercero	Entregar u otorgar beneficios asociados al tramite y/o del servicio prestado, a usuarios y partes interesadas que no cumple con los requisitos legales o reglamentarios	Lluvia de ideas, que se llevo a cabo en el Acta del Comité Primario No.02-2020 del 28 de febrero del 2020. 1. Interes de favorecimiento propio o a un tercero. 2. Acatar ordenes de un superior. 3. Presiones políticas 4. Amenazas 5. Falta de ética 6. Recibir prebendas para beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites y/o servicios sin el cumplimiento de los requisitos legales 7. Falta de comportamientos de integridad de lo público del servidor que revisa 8. Falta de controles administrativos en el proceso de revisión	Interés de favorecimiento propio o a un tercero.	-Demandas - Sanciones - Pérdida de credibilidad - Pérdida de imagen	Revisión por parte del funcionario responsable del cumplimiento de los requisitos antes de la expedición del tramite y/o servicio.	1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores) 2. Verificar en el Software de PQRS, Aplicativo de SIGGED, oficina de control disciplinario si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios por este riesgo	Carpeta de Rotura de Vias Control de asistencia a la socialización Registro Fotográfico. Piezas gráficas Oficios. Software de PQRS Aplicativo de SIGGED Informes de las QRD realizados	Secretario de Infraestructura Funcionario encargado del trámite o servicio Lider MECI Auxiliar Administrativa	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
23	Secretaría de Infraestructura	Desarrollo Territorial	Incumplimiento de requisitos para el recibo de obras o actas de pago	Suscribir actas de recibo de obra y actas de pago sin el cumplimiento de los requisitos con el fin de obtener dadas o beneficiar a terceros	Lluvia de ideas, que se llevo a cabo en el Acta del Comité Primario No.02-2020 del 28 de febrero del 2020. 1. Falta de ética 2. Desconocimiento del código de integridad. 3. Orden de un superior. 4. Supervisores y/o interventores no son idóneos para ejercer sus labores. 5. Interés de beneficio económico propio o a un tercero. 6. Ausencia de controles que permitan detectar esta situación. 7. Falta de seguimientos oportunos. 8. Amenazas 9. Presiones políticas	Interés de beneficio económico propio o a un tercero.	-Pérdida de imagen -Demandas -Investigaciones -Detrimiento patrimonial - Sanciones	Seguimiento por parte de los supervisores y/o interventores mediante a) Visitas de campo por parte de los supervisores b) Revisión de informes de interventoría externa. c) Comité de obras con los supervisores a interventores d) Requerimiento a la interventoría externa, en los que casos que aplique. e) Elaboración del informe de interventoría o supervisión y acta de pago o desembolso (FO-AD-31) f) Revisión y firma del acta de pago por parte del Secretario de Despacho.	1. Socializar el Código de Integridad 2. Solicitar a control interno disciplinario para que sean estos que nos informen si se ha recibido alguna queja o denuncia por corrupción 3. Verificar en el Software de PQRS y en el Aplicativo de SIGGED si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios	Informes de interventoría. Actas comité de obra, actas de recibo de obra y acta de pago Oficios. Registro Fotográfico. Piezas gráficas Software de PQRS Aplicativo de SIGGED Informe de análisis de las PQRDS. Correos electrónicos	Secretario de Infraestructura Lider MECI	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
24	Secretaría Jurídica	Soporte Jurídico	Vulneración de la confidencialidad de los asuntos que se tramitan en el comité de conciliación.	Filtración de información del comité de conciliación buscando el beneficio propio o de un tercero.	Lluvia de Ideas: Conducta anti-ética Desconocimiento de los procedimientos de manejo de la información. Ideas de defraudación	Conducta anti-ética	Pérdida de imagen, perdida de procesos judiciales, mayores costos para el municipio	Notificación de las actas de comité solo a las partes interesadas Cumplimiento de la política del daño antijurídico. De acuerdo a los temas a tratar en el comité se cita y se socializa al correo del miembro interesado. Custodia del archivo físico...	Aprobación y Socialización del Reglamento del comité de conciliación, considerando aspectos de planeación, roles, funciones, seguimiento y cumplimiento de las decisiones, indicadores entre otros. Realizar capacitaciones en código de integridad.	Actas de comité de conciliación. Formatos de asistencia a capacitaciones de código de Integridad.	Secretario general del comité de conciliación y Secretario Jurídico	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
25	Secretaría Jurídica	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento de personería jurídica sin la presentación de requisitos legales.	Reconocer personerías jurídicas a los representantes legales de las propiedades horizontales, faltando alguno de los requisitos legales para dicho trámite para beneficio propio o de un tercero	LLUVIA DE IDEAS Interés particular de favorecer a un tercero Omisión de requisitos Desconocimiento de la norma. Falta de ética por parte de los funcionarios responsables	Falta de ética por parte de los funcionarios responsables	Pérdida de imagen, pérdida de credibilidad, Investigaciones, demandas	Control de los documentos exigidos y su respectiva verificación a través de la lista de chequeo y firma de aprobación por parte del Secretario.	Capacitación en Código de Integridad. Seguimiento a PORD's. Informes de la oficina de control disciplinario.	Registro de asistencia capacitaciones, informes. FO-SJ-03 Lista de chequeo	Profesional Universitario y Secretario Jurídico	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
26	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Contratación sin el lleno de requisitos.	Adjudicar un proceso de selección objetiva o realizar una contratación directa con una persona, natural o jurídica, que no cumpla con los requisitos de ley exigidos para la contratación estatal, o con las exigencias de la entidad, para beneficio propio o de un tercero.	Lluvia de Ideas: * Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de selección de los contratistas. * Presiones indebidas por parte del contratista o de un tercero interesado. * Prevaricato por parte de los servidores públicos encargados de la contratación, con el fin de adjudicar el contrato a un proponente, que no cumple las condiciones, o no obtiene el máximo puntaje en los procesos de selección, o suscribir la contratación directa con un contratista que no cumple las condiciones requeridas. * Falta de conocimiento, experiencia o Negligencia del servidor público encargado del proceso.	* Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de selección de los contratistas.	* Nulidad del proceso. * Nulidad del contrato. * Incumplimiento del objeto contractual. * Investigaciones internas disciplinarias. * Hallazgos de los entes de control y regulación. * Procesos disciplinarios. * Afectación de la imagen institucional.	* Verificación del contenido del expediente contractual respecto de la lista de chequeo, por parte del Profesional Universitario de la oficina de adquisiciones encargado del proceso. * Publicación en el SECOOP de los diferentes documentos precontractuales, de acuerdo a los términos que se establecen en las leyes que rigen la contratación pública, sus decretos reglamentarios y a lo establecido en el cronograma de los diferentes procesos. * Revisión del expediente contractual de los procesos realizados por la oficina de Adquisiciones, por parte de los profesionales de la secretaría Jurídica.	* Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad. * Revisar las quejas y denuncias enviadas a la oficina de adquisiciones relacionadas con la selección de los contratistas.	* Actas de Comité Primario. * Oficinas de Respuesta a quejas y denuncias allegadas a la oficina de adquisiciones. * Oficinas de Respuesta a requerimientos de la oficina de control interno disciplinario.	Técnico y auxiliar administrativo de la Oficina de Adquisiciones.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
27	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Direccionamiento Selectivo de los procesos de contratación.	Omitir la debida publicidad de los procesos de selección y de contratación para evitar una participación plural oferentes, para beneficio propio o de un tercero.	Lluvia de Ideas * Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de selección de los contratistas. * Presiones indebidas por parte de un proponente o de un tercero interesado. * No realizar la publicación de los avisos de convocatorias, avisos públicos o invitaciones en los procesos de selección objetiva. * Desatender las observaciones presentadas por los interesados en los diferentes procesos de selección objetiva. * Falta de conocimiento, experiencia o Negligencia del servidor público encargado del proceso.	* Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de selección de los contratistas.	* Nulidad del proceso. * Nulidad del contrato. * Incumplimiento del objeto contractual. * Insatisfacción de las necesidades de la comunidad. * Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo. * Afectación de la imagen institucional. * Investigaciones internas disciplinarias. * Hallazgos de los entes de control y regulación. * Procesos disciplinarios.	* Publicación en la página Secoop, en los términos establecidos en la normatividad vigente y de acuerdo con el cronograma de los diferentes procesos, entre otros, de los siguientes documentos: Estudios institucionales de la entidad. * Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad. * Revisar las quejas y denuncias enviadas a la oficina de adquisiciones relacionadas con la selección de los contratistas. * Revisar y atender los oficios enviados a la oficina de adquisiciones por parte de la oficina de control interno disciplinario, relacionadas con investigaciones a procesos de selección de contratistas.	* Actas de Comité Primario. * Oficinas de Respuesta a quejas y denuncias allegadas a la oficina de adquisiciones. * Oficinas de Respuesta a requerimientos de la oficina de control interno disciplinario.	Profesional Universitario Adquisiciones	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.	
28	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Liquidación de contratos sin la totalidad de los soportes requeridos.	Realizar la liquidación de los contratos, sin que se haya ejecutado la totalidad del objeto contractual, o de los acuerdos y compromisos pactados, para beneficio propio o de un tercero.	Lluvia de Ideas: * Falta de ética de los servidores públicos encargados de la liquidación de los contratos. * Presiones indebidas por parte del contratista o de un tercero interesado. * Falta de idoneidad o experiencia en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato, el cual puede ser inducido al error. * Prevaricato en el servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato. * Negligencia del servidor público encargado de la elaboración y suscripción de la liquidación del contrato.	* Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de liquidación de los contratos.	* Incumplimiento del objeto contractual. * Insatisfacción de las necesidades de la comunidad. * Investigaciones. * Demandas. * Procesos disciplinarios. * Deterioro patrimonial. * Afectación de la imagen institucional.	* Revisión y aprobación final del documento de liquidación de los contratos por parte de la supervisión del contrato, la Oficina de Adquisiciones y la Secretaría Jurídica. * Publicación en el SECOOP del documento de liquidación de los contratos debidamente suscrito por las partes.	* Socializar a los servidores públicos involucrados en la liquidación de los contratos, los valores institucionales de la entidad. * Revisar las quejas y denuncias enviadas a la oficina de adquisiciones relacionadas con la liquidación de los contratos. * Revisar y atender los oficios enviados a la oficina de adquisiciones por parte de la oficina de control interno disciplinario, relacionadas con investigaciones a liquidaciones de los contratos.	* Actas de Comité Primario. * Oficinas de Respuesta a quejas y denuncias allegadas a la oficina de adquisiciones. * Oficinas de Respuesta a requerimientos de la oficina de control interno disciplinario.	Profesional Universitario Adquisiciones.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
29	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Expedir certificados en el curso pedagógico del código de policía sin la debida asistencia del infractor, favoreciendo a un tercero.	Expedir certificado de participación en el curso pedagógico del código de policía (comparando ambiental) sin la debida asistencia del infractor, favoreciendo a un tercero.	Lluvia de ideas: interés de obtener un beneficio personal interés de favorecer a terceros. falta de ética laboral.	Falta de ética laboral	pérdida de imagen y credibilidad de la entidad.	Recepción de la documentación requerida para asistir al curso pedagógico, solicitada por la auxiliar administrativa. Verificación en el control de asistencia al momento de la entrega del certificado	Solicitar capacitaciones en ética-código de integridad y código único disciplinario Verificar aleatoria por parte del Secretario antes de firmar los certificados de asistencia al curso. Verificar en la Oficina de Control Interno Disciplinario la existencia de quejas a funcionarios por hechos de corrupción.	Registro de la asistencia al curso. Certificados expedidos curso pedagógico (información brindada por la oficina de control interno disciplinario)	PU, Técnicos Administrativos y Técnicos Operativos	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGRED). La Secretaría de Evaluación y Control no emite oficios relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
30	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Uso indebido de información confidencial para favorecer los intereses a particulares u obtener beneficios propios	usar información que se ha conocido en razón del cargo para favorecer los intereses a particulares u obtener beneficios propios	lluvia de ideas: interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares. coacción política. carencia de una visión ética y transparente de la gestión institucional	carencia de una visión ética y transparente de la gestión institucional	pérdida de credibilidad, pérdida de imagen de la entidad	Antes de enviar al usuario, el secretario y/o subsecretario revisan los conceptos e informes emitidos.	Realizar advertencias de manera periódicas en los comités de la Secretaría. Solicitar capacitación en Estatuto Anticorrupción y código general disciplinario Verificar en la Oficina de Control Interno Disciplinario la existencia de quejas a funcionarios por hechos de corrupción.	Registro de la asistencia a la capacitación en estatuto anticorrupción, código general disciplinario. Firma y va de quien proyecta y del secretario?	todos los funcionarios de la secretaria	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED). La Secretaría de Evaluación y Control no emite oficios relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.
31	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Orientar y/o entregar información o conceptos erróneos a los usuarios, favoreciendo a un tercero	brindar a los usuarios, información errónea obteniendo beneficios propios o favoreciendo a un tercero	lluvia de ideas: interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales. desconocimientos de sus funciones y/o competencias. falta de ética laboral	falta de ética laboral	pérdida de credibilidad, pérdida de imagen de la entidad, demandas y sanciones	Antes de enviar al usuario, el secretario y/o subsecretario revisan los conceptos e informes emitidos.	Capacitar en estatuto anticorrupción y código General Disciplinario a los funcionarios públicos. Socializar el código de integridad a cada uno de los funcionarios. Verificar en la Oficina de Control Interno Disciplinario la existencia de quejas a funcionarios por hechos de corrupción.	Notificación de oficina de control disciplinario interno, en caso de haber quejas a un servidor. registro en el sistema del sigsed, de una queja o reclamación de la comunidad. los listados de asistencia "V"b" de la revisión del secretario y subsecretario en el sigsed	el secretario y subsecretario, y funcionario responsable de respuesta	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente. La Secretaría de Evaluación y Control no emite oficios relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.
32	Secretaría de Medio Ambiente	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámites sin el cumplimiento de los requisitos para favorecer los intereses particulares y la obtención de beneficios propios	expedir trámites a quien no cumple con todos los requisitos legales con el fin de favorecer los intereses particulares y la obtención de beneficios propios	lluvia de ideas: interés de obtener un beneficio personal o particular. interés de favorecer a terceros. presiones políticas falta de ética laboral	falta de ética laboral	pérdida de imagen de la entidad, pérdida de credibilidad.	verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las fichas de trámites, antes de la prestación del servicio.	Estar atentos a los requerimientos de la oficina de control interno disciplinario sobre la recepción de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Socializar internamente el código de ética de la entidad (código de integridad) Seguimiento y control a la actualización permanente de las fichas de trámites (Hojas de vida de trámites)	Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Lista de asistencia de la socialización como evidencia de la acción. Hojas de vida de trámites actualizadas.	Todos los funcionarios de la secretaria	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED). La Secretaría de Evaluación y Control no emite oficios relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.
33	Secretaría de Medio Ambiente	Todos los Procesos	Aceptar la mala calidad del servicio contratado	recibir o aceptar servicios mal prestados por parte de un contratista, con el fin de obtener u otorgar un beneficio particular	lluvia de ideas: interés de favorecer a terceros. falta de ética laboral. presiones políticas. falencias en la supervisión, desconocimiento del manual de contratación de la entidad, poca capacitación en temas contractuales y de supervisión de contrato	falta de ética laboral.	Pérdida de credibilidad, pérdida de imagen de la entidad, incumplimiento de los fines de la entidad	Revisión permanentemente el cumplimiento del objeto del contrato, en especial la verificación de la calidad del producto o servicio a través de las actas de supervisión e interventoría	Realizar seguimientos periódicos a los contratos en ejecución. Efectuar Sensibilizaciones sobre el Código de Ética - Código de Integridad. Realizar el seguimiento a las quejas e información suministrada por la Oficina de Control Disciplinario.	Informe mensual de supervisión Listados de Asistencia a la Sensibilización informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno).	secretario y/o subsecretario de medio ambiente supervisor del contrato	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED). La Secretaría de Evaluación y Control no emite certificados relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno.
34	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Vender y revender cupos de motocargueros	vender cupos de beneficiados a terceros, con el fin de ingresar a un centro de copio temporal, de recaudos especiales (cafe), personas que antes no ejercían esta labor	lluvia de ideas: falta ética inexistencia de interventoría interés de favorecer a terceros, y beneficio propio	interés de favorecer a terceros, y beneficio propio	pérdida de imagen institucional afectación a los habitantes el municipio.	Seguimiento al censo de motocargueros	Socializar el código de integridad. Solicitar información a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la existencia de quejas contra funcionarios de la Secretaría.	registros de censos emitidos por motocargueros y por el municipio entrada y salida al café	secretario y/o subsecretario de medio ambiente técnicos operativos	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
35	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Beneficiar a terceros en temas de atención de animales	dar prioridad a un tercero en trámites de esterilización sin el debido proceso	lluvia de ideas por tener relación cercana con quien solicita el servicio por lucro falta de ética tráfico de influencias políticas	por tener relación cercana con quien solicita el servicio	pérdida de credibilidad en la municipalidad incremento de quejas	Comparativo de listado enviado el día anterior al operador con el listado de los efectivamente esterilizados	Revisar detalladamente los listados de las esterilizaciones realizadas y que realmente sean residentes del municipio con estratos 1,2 y 3. Socializar el código de integridad. Solicitar información a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la existencia de quejas contra funcionarios de la Secretaría.	Listado con los nombres de las personas beneficiadas con la esterilización de la mascota inscritos	Secretario y/o Subsecretario de medio ambiente Supervisor del contrato	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones establecidas para la prevención de este. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
36	Secretaría de Participación Ciudadana	Inspección Vigilancia y Control	Entrega de certificado de reconocimiento a JAC (Juntas de Acción Comunal) y JVC (Junta de Vivienda Comunitaria) que no cumplan los requisitos para el favorecimiento personal o de un tercero	Realizar entrega de certificados de reconocimiento a JAC (Juntas de Acción Comunal) y JVC (Junta de Vivienda Comunitaria) que no cumplan los requisitos para el favorecimiento personal o de un tercero Por que se presenta: Uso indebido del poder. (corrupción)	Técnica de los 5 por que? 1. Por que se presenta Entrega de certificado de reconocimiento a JAC (Juntas de Acción Comunal) y JVC (Junta de Vivienda Comunitaria) que no cumplan los requisitos para el favorecimiento personal o de un tercero? Por que se presenta: Uso indebido del poder. (corrupción)	Uso indebido del poder.	Imagen deficiente de la unidad administrativa por problemas de corrupción. Demandas. Detrimiento patrimonial.	Revisión del cumplimiento de requisitos normativos previo a expedición del los certificados de reconocimiento	Revisión del cumplimiento de requisitos normativos previo a expedición del los certificados de reconocimiento	Certificados de reconocimiento a las JAC y JVC con los requisitos normativos aprobados Informe de PQRDS	Secretario, subsecretarios	Trimestral	No	Se evidencian deficiencias en los controles y acciones de dicho riesgo ya que ambos son iguales, adicionalmente no se presentó el respectivo seguimiento de este riesgo para en el presente periodo. No se logra evidenciar si el riesgo se materializó. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
37	Departamento Aditivo de Planeación	Gestión del Desarrollo Territorial	Asignación inadecuada de estrato para favorecer a terceros	Asignar a un predio residencial un estrato no acorde con las características de la vivienda, tal como lo estipula la normatividad vigente, con la intención de otorgar u obtener beneficios de terceros.	Lluvia de Ideas: 1- Presión política, factores económicos u otros. 2- Falta de ética por parte del funcionario responsable. 3- Favorecimiento de un tercero o propio para acceder a beneficios.	Falta de ética del funcionario responsable de la asignación del estrato.	Deterioro de la imagen institucional, Pérdida de credibilidad, pérdidas económicas, Investigaciones, demandas, procesos disciplinarios, administrativos y penales	Sin información	Sensibilizar al personal por parte de la Subdirección de Información y Caracterización sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción: ética y don del servicio, en las reuniones de comité técnicos.	Base de datos de estratificación, certificado de estrato, acta de comité listado de asistencia, informe de control disciplinario.	Subdirector de Información y Caracterización.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian falencias en el seguimiento de este, ya que no se presentaron los respectivos controles. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
38	Departamento Aditivo de Planeación	Gestión de Trámites y Servicios	Manipulación o uso indebido de la información	Usar la información indebidamente para fines particulares	Lluvia de ideas 1. Por falta de ética. 2. Presión política. 3. Por beneficio personal y/o particular	Falta de ética por parte del funcionario responsable	Deterioro de la imagen institucional, Pérdida de credibilidad, pérdidas económicas, demandas, procesos disciplinarios, administrativos y penales	Sin información	Sensibilizar al personal del área territorial sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción: ética y don del servicio.	Asistencias, actas de Comité Técnico, informe de control disciplinario	Director Administrativo de Planeación	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian falencias en el seguimiento de este, ya que no se presentaron los respectivos controles. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
39	Departamento Aditivo de Planeación	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Registrar información falsa en la base de datos del SISBEN.	Consignar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN para otorgar u obtener beneficios particulares o para hacer beneficiario a un particular de auxilios nacionales o locales en virtud de lo dispuesto en las normas provenientes de la declaratoria de emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.	Método lluvia de ideas: 1. Por falta de ética y honestidad del funcionario responsable del proceso de caracterización. 2. Beneficios económicos. 3. Falta en la definición y estandarización del procedimiento. 4. Falta de control sobre los funcionarios.	Por falta de ética y honestidad del funcionario responsable del proceso de caracterización.	Deterioro de la imagen institucional, Pérdida de credibilidad y confianza en la institución, procesos disciplinarios y sanciones, Procesos penales y fiscales, Insatisfacción de la comunidad con la selección y asignación del gasto social, Reprocesos.	Sin información	Solicitar la socialización del nuevo código disciplinario Ley 1952 de enero 28 de 2019. Sensibilizar al personal en valores y principios éticos del funcionario público.	Actas e informes de comités técnicos, listado de asistencia, registros fotográficos.	Administrador del Sisben.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian falencias en el seguimiento de este, ya que no se presentaron los respectivos controles. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
40	Departamento Aditivo de Planeación	Gestión de Trámites y Servicios	Gestionar trámites y servicios sin el cumplimiento de los requisitos	Gestionar trámites y servicios sin el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos o formales.	Lluvia de ideas - Inobservancia de la norma. - Actitud negligente y carente de compromiso de los funcionarios. - Desconocimiento de los requisitos y normas del procedimiento. - Falta de ética y compromiso institucional por parte de los funcionarios encargados del proceso.	Falta de ética y compromiso institucional por parte de los funcionarios encargados del proceso.	Investigaciones y sanciones disciplinarias, pérdida de imagen y credibilidad de la entidad.	Sin información	Sensibilizar a todo el personal de Planeación sobre temas relacionados con valores y principios éticos de la entidad.	Listado de Asistencia a sensibilizaciones	Director y Subdirectores del DAP	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian falencias en el seguimiento de este, ya que no se presentaron los respectivos controles. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
41	Departamento Aditivo de Planeación	Direccionamiento Estratégico	Inadecuado uso de la información.	Desviación de la información confidencial del proceso de empalme para beneficio de un particular o tercero	Lluvia de ideas: 1. Presiones Políticas 2. Falta de ética por parte de los funcionarios responsables del proceso 3. Favorecimiento de un tercero o particular	Falta de ética por parte de los funcionarios responsable del proceso	Sanciones, demandas, pérdida de imagen institucional, investigaciones, procesos disciplinarios.	Sin información	Sensibilizar a todo el personal de Planeación sobre temas relacionados con valores y principios éticos de la entidad. Realizar seguimiento periódico a las quejas y denuncias que lleguen al Departamento por este hecho. Consultar con la oficina de Control Disciplinario si se han llegado casos por funcionarios del Departamento que incurran en estos hechos	Control de asistencia, registro fotográfico, Análisis de PQRDS, informe de Control Disciplinario, actas de comités técnicos y primario.	Director del Departamento Administrativo de Planeación	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian falencias en el seguimiento de este, ya que no se presentaron los respectivos controles. Adicionalmente el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este riesgo. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
42	Departamento Aditivo de Planeación	Direccionamiento Estratégico	Uso indebido de los bienes públicos en beneficio propio o de un particular.	Uso de los activos de la entidad para favorecer campañas políticas o actos políticos, así como el favorecimiento a particulares no idóneos en la contratación de bienes o servicios necesarios en la atención de la emergencia por el coronavirus o COVID-19. Desviación de recursos designados para la atención de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19	Lluvia de ideas: 1. Presiones Políticas 2. Falta de ética por parte de los funcionarios 3. Favorecimiento de un tercero o particular 4. Mala planeación. 5. Carencia de Controles. 6. Falta de conocimiento por parte de los supervisores	Falta de ética por parte de los funcionarios Presiones Políticas	Sanciones, demandas, pérdida de imagen institucional, investigaciones, procesos disciplinarios.	Sin información	Sensibilizar a todo el personal de planeación sobre temas relacionados con valores y principios éticos de la entidad. Realizar seguimiento periódico a las quejas y denuncias que lleguen al Departamento por este hecho. Consultar con la oficina de Control Disciplinario si se han llegado casos por funcionarios del Departamento que incurran en estos hechos	Informes de supervisión, control de asistencia, registro fotográfico, Análisis de PQRDS, informe de Control Disciplinario	Supervisores, Director del Departamento Administrativo de Planeación (ordenador del gasto)	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian falencias en el seguimiento de este, ya que no se presentaron los respectivos controles. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
43	Secretaría de Seguridad	Gestión de Trámites y Servicios	Entrega de trámites o servicios incumpliendo con los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos para obtener dávatas o beneficios a nombre propio o de terceros.	Lluvia de ideas: Falta de información clara y debilidad en canales de acceso a la publicidad de las condiciones del trámite. Carencia de controles. Falta de valores éticos en el funcionario que atiende el trámite y/o servicio. Presiones políticas y administrativas.	Falta de valores éticos en el funcionario que atiende el trámite y/o servicio.	Perdida de legitimidad del proceso. Pérdida de la imagen institucional. Investigaciones y sanciones por parte de una ente de control u otro ente regulador	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos antes de la prestación del servicio o la expedición del trámite.	1. Socialización de los principios del Código de Integridad 2. Verificar la publicación de los requisitos de los trámites en los medios de comunicación de la entidad. 3. Verificación de la normatividad vigente de acuerdo al trámite solicitado y los formatos relacionados en el SIGI	1.FO-DE-02 Control de asistencia a la socialización. 2. FO-TS-04 Inventario de Trámites actualizado Nomograma y SIGI	* Secretario de Seguridad Subsecretarios y Directores	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
44	Secretaría de Seguridad	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Prestación de servicios asociados al código de seguridad y convivencia sin los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Prestación de los servicios asociados al cumplimiento del código nacional de seguridad y convivencia sin los criterios requeridos para obtener dávatas o beneficios a nombre propio o de terceros.	Lluvia de ideas: Favorecer intereses propios y/o de terceros Extralimitarse en las funciones contenidas en las normas o procedimientos Filtración de información confidencial por parte de terceros Tráfico de influencias para favorecer la gestión de un particular. Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.	Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.	Sanciones legales, fiscales o penales Pérdida de la imagen institucional Baja confianza en la gestión institucional	1. Se revisan y firman las actuaciones, asociadas al cumplimiento del código nacional de seguridad y convivencia, por parte los directivos competentes.	Socializar el Código General Disciplinario Ley 734 de 2002 (Ley 1952/2019) Socializar los valores de Integridad	FO-DE-02 Control de Asistencia	Lider SIGI Subsecretario de Convivencia Ciudadana	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
45	Secretaría de Seguridad	Inspección Vigilancia y Control	Prestación de servicios asociados a los acuerdos de convivencia sin los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Prestación de los servicios asociados a los acuerdos de convivencia sin los criterios requeridos para obtener dávatas o beneficios a nombre propio o de terceros.	Lluvia de ideas: Favorecer intereses propios y/o de terceros Extralimitarse en las funciones contenidas en las normas o procedimientos Filtración de información confidencial por parte de terceros Tráfico de influencias para favorecer la gestión de un particular. Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.	Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.	Sanciones legales, fiscales o penales Pérdida de la imagen institucional Baja confianza en la gestión institucional	1. Se revisan y firman los acuerdos de convivencia en cumplimiento de la normatividad aplicable, por parte los directivos competentes.	Actualizar y socializar el PR-VC-20 Procedimiento para la suscripción de acuerdos de convivencia con establecimientos públicos Socializar el Código General Disciplinario Ley 734 de 2002 (Ley1952/2019) Socializar los valores de Integridad	FO-DE-02 Control de Asistencia publicación en el SIGI del PR-CV-20 Procedimiento para la suscripción de acuerdos de convivencia con establecimientos públicos actualizado	Lider SIGI Subsecretario de Convivencia Ciudadana	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado, sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED).
46	Secretaría de Salud	Gestión del Desarrollo Social	Entrega de beneficios o servicios a quien no cumple con los requisitos.	Entregar beneficios de los programas sociales y demás servicios a personas que no cumplen con los requisitos, con el fin de obtener beneficios particulares.	"Lluvia de ideas" como herramienta de gestión y análisis 1. Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. 2. Existencia de una intención de beneficio particular del funcionario encargado. 3. Presencia de presión o hecho de coacción al funcionario encargado de la entrega del beneficio o servicio. 4. Desconocimiento del código de ética y deberes del funcionario.	Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. Demandas, Sanciones por parte de entidades de control. Detrimiento patrimonial. La insatisfacción social. Imagen institucional afectada por hechos de corrupción.	Se verifica que la persona si cumple con los requisitos para lo cual se verifica en el DNP, el Vuento (plataforma unidad de víctimas), el Adres y la condición socioeconómica mediante encuesta.	*Socializar a los servidores encargados de las entregas el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético *Revisar el software de QRD si existen quejas por este concepto *Verificar con la oficina de Control Interno Disciplinario actuaciones contra funcionarios de Salud.	* Control de asistencia * Informe trimestral de análisis a las PQRSD. *Respuesta de la oficina control disciplinario interno *Formatos de encuesta de condición socioeconómica diligenciados	Profesionales Universitarios responsables de procedimientos.	Trimestral	Si	Se evidencian falencias en los controles y acciones, puesto que para este periodo se presento la materialización de este. Por lo tanto se recomienda replantear dichos controles y acciones ya que los existentes demuestran ser poco efectivos. Adicionalmente el seguimiento no da cuenta de la aplicación de la acción. También se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.	
47	Secretaría de Salud	Gestión del Desarrollo Social	Uso indebido de los recursos públicos o de información para intereses propios	Utilizar indebidamente el bien público o la información de vacunación, a través de los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones. Con el fin de obtener beneficios particulares.	" Método Lluvia de ideas" como herramienta de gestión y análisis 1. Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. 2. Existencia de una intención de beneficio particular del funcionario encargado. 3. Presión o coacción al funcionario encargado del manejo de los recursos . 4. Desconocimiento del código de ética y deberes del funcionario.	Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. Demandas, Sanciones por parte de entidades de control. Detrimiento patrimonial. La insatisfacción social. Imagen institucional afectada por hechos de corrupción.	*Se Monitorea periódicamente el inventario de los biológicos, en el cual debe coincidir las entradas con las salidas y saldos pre-existentes, verificando justificación cuando se encuentren incoherencias.	*Socializar a los servidores encargados del manejo de recursos el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético *Revisar el software de PQRD si existen quejas por este concepto *Verificar con la oficina de Control Interno Disciplinario actuaciones contra funcionarios de Salud.	* Control de entregas * Informe trimestral de análisis a las Quejas y Denuncias *Respuesta de la oficina control disciplinario interno * Seguimientos entre coherencia del sistema nominal y el kardex *Actas de baja cuando así se amerite.	Profesional Universitaria del área de vacunación.	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.	

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
48	Secretaría de Salud	Inspección Vigilancia y Control	Actuaciones administrativas u operativas no acordes a la normatividad sanitaria vigente y al Código de Integridad del municipio de Itagüí	Favorecer a terceros otorgando conceptos favorables a quien no cumple con los requisitos	* Método Lluvia de ideas* como herramienta de gestión y análisis 1. Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de las acciones administrativas. 2. Existencia de una intención de beneficio particular del funcionario encargado. 3. Desconocimiento del código de ética y deberes del funcionario. 4. Presencia de presión o hecho de coacción al funcionario encargado de emitir las actuaciones administrativas.	Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de las acciones administrativas	Demandas, Sanciones por parte de entidades de control. Detrimiento patrimonial. La insatisfacción social. Imagen institucional afectada por hechos de corrupción.	Seguimiento a las vistas de IVC. Expedición de certificado sanitario de establecimiento, de vehículos y capacitación de manipulación de alimentos, verificando el concepto del acta de visita de IVC, a través del aplicativo SIWI, el cual tiene una clave restringida solo para la persona asignada. Control de los sellos de concepto sanitario con consecutivo y coherencia con acta de visita.	*Socializar a los servidores encargados del manejo de recursos el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético *Revisar el software de SIGED si existen quejas por este concepto. *Verificar con la oficina de Control Interno Disciplinario actuaciones contra funcionarios de Salud.	* Control de asistencia * Informe trimestral de análisis a las Quejas y Denuncias * Respuesta de la oficina control disciplinario interno Base de datos de información del aplicativo SIWI	Secretarios y Subsecretario de despacho, Oficina de Control Interno	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes.
49	Secretaría de Servicios Admitivos	Gestión del Talento Humano	Pago inadecuado de nóminas y prestaciones sociales	Alteración intencional en la liquidaciones de nómina o prestaciones sociales para beneficios particulares	LLUVIA DE IDEAS : Falta de desarrollo tecnológico, intencionalidad, falta de aplicación de principios éticos ,presión política o administrativa, Diligenciamiento intencional de la información errada para la liquidación de nómina y prestaciones sociales.	Diligenciamiento intencional de la información errada para la liquidación de nómina y prestaciones sociales. falta de aplicación de principios éticos	Detrimiento patrimonial, demandas, pérdida de credibilidad, deterioro de imagen institucional.	Actos administrativos de liquidación, Cesantías y prestaciones pactadas en la convención colectiva debidamente revisados por el Profesional Universitario de salarios y Prestaciones Sociales	Analizar las reclamaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de Servicios Administrativos por mal liquidación de prestaciones sociales realizar capacitación sobre el código de ética/código de integridad. Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaria que no se presente frente algún funcionario por este hecho. Verificar con la oficina de control Disciplinario que no hayan denuncias frente algún funcionario de la secretaria por este hecho	Certificación de no reclamación por errores en la liquidación o en el acto administrativo. Certificación de nómina Control de asistencia FO DE 02 de comité de nóminas	Profesional Universitario de nómina	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó, se evidencian falencias en el seguimiento, toda vez que este no hace referencia al control. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes.
50	Secretaría de Servicios Admitivos	Gestión del Talento Humano	Insistencia a los programas de capacitación e insistencia al puesto de trabajo	Utilización del tiempo autorizado para capacitación en asuntos personales o de otra índole diferentes a lo laboral	LLUVIA DE IDEAS Falta de control por los jefes inmediatos Falta de valores éticos en los empleados públicos insistencia injustificada suplantación de firmas falta de compromiso	Falta de control por los jefes inmediatos Falta de valores éticos en los empleados públicos	Daños a la imagen institucional Detrimiento patrimonial, servidores públicos poco competentes, inadecuada prestación del servicios, insatisfacción social, incumplimiento de metas, pérdida de credibilidad en la entidad	Informar a los servidores inscritos que la asistencia se confirma al inicio y al final de la capacitación Verificación de la asistencia vs empleados inscritos comparar los empleados presentes vs asistencia diligenciada	Enviar correo electrónico al funcionario solicitando explicación acerca de la razón por la cual no asistió a la capacitación. Indicar en la circular de convocatoria la sanción en caso de insistencia injustificada.	FO DE 02 Control de asistencias Boletín Digital FO GH 14 Autorización del descuento por nómina circular registros fotográficos	Profesional Universitario, Área de Talento Humano	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializó se recomienda establecer controles efectivos que se ajusten a las necesidades actuales del proceso, adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes e incluir en las acciones, los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED).
51	Secretaría de Servicios Admitivos	Gestión del Recurso Físico y Logístico	Destinación indebida de bienes muebles (parque automotor), por parte de los funcionarios	Utilización por parte de los funcionarios de bienes muebles (parque automotor) para fines e intereses particulares y personales.	LLUVIA DE IDEAS - Falta de Aplicabilidad de los principios éticos -Desconocimiento de los principios y valores éticos de la entidad. -Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio -Extramitación de funciones -Desconocimiento del Código Disciplinario Único	Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio	Detrimiento del Patrimonio del Municipio, deterioro de la imagen institucional, falta de credibilidad, Sanciones disciplinarias	Constancia de prestación de servicios de transporte, donde se asienta por parte del funcionario que utiliza el servicio del día, lugar y hora de salida y llegada con su respectiva firma.	verificar la planilla FO-RF-05 Programación de vehículo Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaria que no se presente frente algún funcionario por este hecho. Realizar actividades de apropiación del código de Integridad	FO-RF-05 Programación de vehículo	Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de Bienes y Servicios Profesional De Talento Humano	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total del control y las acciones establecidas para la prevención del mismo. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes.
52	Dirección de las TIC	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Sobrecostos en compra de Tecnología, donde participe las TIC.	Compra de tecnología donde participe la Dirección de las TIC, con valores superiores a los existentes en el mercado y a los registrados en el SECOP de procesos similares.	Sin información	* Interés de obtener un beneficio particular o beneficiar a terceros	*Investigaciones, sanciones, destituciones Daño a la imagen Institucional *Detrimiento Patrimonio	Sin información	Solicitar al menos tres cotizaciones y Participar de los estudios previos proceso de contratación donde participe la oficina TIC, de acuerdo al manual de contratación vigente. Solicitar a Control disciplinario si algún funcionario tiene investigación en curso por corrupción	Cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones y el contrato (adquisiciones) Informe de G.P Lista de asistencias. Constancia de solicitudes hechas a CDI. Estudios previos si los hubo.	Director Administrativo de Tecnologías y Sistemas de Información y Comunicaciones -TIC-	Trimestral		No se presentaron métodos de análisis de causas. No se presentaron controles para este riesgo. No se presentó seguimiento para este riesgo. Se evidencian deficiencias en los controles, acciones y seguimiento de dicho riesgo, por lo tanto no se logra verificar si se presentó la materialización de este.
53	Dirección de las TIC	sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Cobro por los servicios prestados en los PVD.	Cobrar por los servicios ofrecidos en el PVD, conociendo que los servicios prestados son gratuitos	Sin información	* Falta de valores profesionales * falta de compromiso con la comunidad	Investigaciones, sanciones, destituciones, afectación de la imagen institucional. Detrimiento Patrimonial	Sin información	Socializar los valores éticos del servidor público. Crear publicidad informando acerca del servicio gratuito. Capacitar sobre el código disciplinario y sanciones al servidor público.	*Encuesta de satisfacción *Evidencias de socialización de los valores y código disciplinario *Informe de Gestión y de PQRS Lista de asistencia	Líder de programa TIC	Trimestral		No se presentaron métodos de análisis de causas. No se presentaron controles para este riesgo. No se presentó seguimiento para este riesgo. Se evidencian deficiencias en los controles, acciones y seguimiento de dicho riesgo, por lo tanto no se logra verificar si se presentó la materialización de este.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
54	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requisitos	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requerimientos de ley para beneficiar un particular.	Lluvia de ideas: 1. Presiones y Prebendas de particulares. 2. Coacción. 3. Falta de ética y valores institucionales. 4. Exceso de poder y autonomía en la toma de decisiones.	Presiones y Prebendas de particulares Falta de ética y valores institucionales.	Demandas Sanciones Daño de imagen Pérdida de credibilidad Investigaciones	Verificación del cumplimiento de requisitos, por diferentes funcionarios según su competencia.	Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción. Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	Lista de chequeo para verificación de requisitos. Actas de reunión. Correos electrónicos. Reporte Aplicativo PQRSD. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes.
55	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Gestión del Desarrollo Territorial	Títulos Otorgados sin el cumplimiento de los requerimientos de ley	Otorgar títulos de predios sin el cumplimiento de los requerimientos de ley para beneficiar un particular.	Lluvia de ideas: 1. Presiones y Prebendas de particulares. 2. Coacción. 3. Falta de ética y valores institucionales. 4. Exceso de poder y autonomía en la toma de decisiones.	Presiones y Prebendas de particulares Falta de ética y valores institucionales.	Demandas Sanciones Daño de imagen Pérdida de credibilidad Investigaciones	Verificación del cumplimiento de requisitos y visto bueno por parte del profesional competente (Abogado).	Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción. Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	Lista de chequeo para verificación de requisitos. Actas de reunión. Correos electrónicos. Reporte Aplicativo PQRSD. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	No	Los controles y acciones han sido adecuadas, ya que el riesgo no se ha materializado. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes.
56	Secretaría de Vivienda y Hábitat	Gestión del Desarrollo Social	Subsidios adjudicados sin el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley.	Adjudicar Subsidios de Vivienda sin el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos establecidos por la Ley.	Lluvia de ideas: 1. Presiones y Prebendas de particulares. 2. Coacción. 3. Falta de ética y valores institucionales. 4. Exceso de poder y autonomía en la toma de decisiones.	Presiones y Prebendas de particulares Falta de ética y valores institucionales.	Demandas Sanciones Daño de imagen Pérdida de credibilidad Investigaciones	Verificación del cumplimiento de los requisitos, previo al diligenciamiento del formulario de postulación.	Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción. Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	Formulario de postulación suscrito con lista de chequeo de requisitos. Actas de reunión. Correos electrónicos. Reporte Aplicativo PQRSD. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	No	Pese a que el riesgo no se ha materializado, se recomienda ajustar el control a las necesidades actuales del proceso, con el fin de garantizar la efectividad del mismo. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes.
57	Secretaría de Movilidad	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir Trámites o servicios sin el cumplimiento de requisitos de Ley	Expedición de tramites o servicios sin el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, con el fin de obtener dividendos por parte de terceros.	Lluvia de Ideas: Interés de beneficiar a un particular. Interés Económico Coacción Extralimitación Falta de Ética	Sin información	Investigaciones, demandas, sanciones, pérdida de imagen	Revisión del cumplimiento de requisitos de trámites y servicios antes de su expedición por parte del funcionario responsable del trámite	Solicitar al consorcio SETI Capacitar a los funcionarios en ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP, y verificar que se haya hecho la capacitación Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRSD Socializar Código Integridad de la entidad (principio y valores) Verificar en el " PQRSD software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina control interno disciplinario, si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Solicitud al SETI Página Web de la Secretaría Vallas Publicitarias Denuncias, Quejas Oficio Control Interno Disciplinario Lista de chequeo de verificación de requisitos	Líder del proceso y Líder Mecl	Trimestral	No	Pese a que el riesgo no se materializo, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total del control y las acciones establecidas para la prevención de este. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigentes.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
58	Secretaría de Movilidad	Inspección Vigilancia y Control	Abuso de poder	Extralimitación de funciones por parte de los agentes de tránsito con respecto a la Norma para beneficio personal o a terceros.	Lluvia de Ideas Interés particular para Beneficiar o perjudicar a terceros. Coacción Interés Económico. Desconocimiento de la Norma Falta de Ética	Interés particular para Beneficiar o perjudicar a terceros.	Investigaciones, demanda y sanciones Pérdida de imagen. Detrimiento patrimonial. Insatisfacción social	Socialización de los principios y valores éticos de la entidad	Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción y abuso de autoridad, mediante el diligenciamiento de PQRDS Capacitar al personal en Ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP Socializar código Integridad de la entidad (principio y valores) Verificar en el "PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Página Web de la Secretaría Vallas Publicitarias Solicitud de Capacitación Talento Humano Denuncias, Quejas Control de Asistencia Solicitud Oficina Control Disciplinario	Subsecretario de Control Tránsito. Líder del proceso.	Trimestral	No	Pese a que el riesgo no se materializo, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total del control y las acciones establecidas para la prevención de este. Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
59	Secretaría de Movilidad	Gestión del Desarrollo Social	Expedir certificado sin la debida asistencia al curso de infractores	Expedir certificado de asistencia sin la debida presentación al curso de infractores, para obtener u otorgar beneficios particulares	Lluvia de Ideas: Soborno Coacción Presión política Falta de Ética	Interés de beneficiar a un particular	Deterioro de la imagen institucional, perdida de credibilidad, demandas y sanciones	Verificación aleatoria de cursos en el mes y del total de los asistentes al mismo, previo a la entrega del certificado	Capacitar a los funcionarios en la Ley 1952 de 2019 (código General disciplinario) Socializar el código de integridad (principios y valores Éticos) de la entidad con los Funcionarios responsables del proceso. Verificar en el " PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Solicitud de Capacitación Talento Humano Oficio a control disciplinario interno Informe de análisis de PQRDS Listado de asistencia a los cursos de infractores	Subsecretario de Control Tránsito.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializo, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total del control y las acciones establecidas para la prevención de este, se recomienda ampliar dicho seguimiento y ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
60	Secretaría de Movilidad	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Emitir fallo contravencional sin el cumplimiento de los requisitos de ley o tallando a la verdad	Incumplir los requerimientos legales del proceso contravencional o admitir hechos que no corresponden con la realidad para favorecer u obtener beneficios particulares al momento de fallar	Lluvia de Ideas: Falta de Recursos Económicos. Obsolencia tecnológica Falta de Gestión. Tráfico de Influencias	Tráfico de influencias	Perdida de imagen, perdida de credibilidad, Investigaciones, demandas, detrimento patrimonial	Verificación por parte del inspector el cumplimiento de los requisitos (documentos asociados al proceso) antes de emitir el fallo por parte del profesional universitario (Inspector)	Revisar de manera aleatorio los fallos en los expedientes contravencionales Socializar los principios y valores Éticos de la entidad con los Funcionarios. Capacitar a los funcionarios en delitos contra la administración pública y código único disciplinario. Verificar en el " PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Lista de chequeo de requisitos antes de emitir fallo Control de asistencia a socialización Solicitud de Capacitación Talento Humano Informe análisis PQRS Solicitud Control Disciplinario Interno	Subsecretario de Control Tránsito	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializo, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este, se recomienda ampliar dicho seguimiento y ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
61	Secretaría de Movilidad	Gestión del Desarrollo Territorial	Certificar el recibido a satisfacción de servicios mal prestados o no prestados en el proyecto (contrato) de Mantenimiento a Red Semafórica	Recibir o aceptar servicios mal prestados relacionados con el Procedimiento para Mantenimiento a Red Semafórica, por parte de un contratista, con el fin de obtener u otorgar un beneficio particular.	Lluvia de Ideas: Soborno Intereses particulares. Tráfico de influencias. Coacción.	Intereses particulares	Deterioro de la imagen institucional, perdida de credibilidad, demandas y sanciones	Revisión del cumplimiento de requisitos del objeto del Contrato y del informe de la Supervisión e Interventoría, previo a la expedición del certificado de recibido a satisfacción	Capacitar a los funcionarios en Ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP. Socializar el código de integridad (principios y valores Éticos) de la entidad con los Funcionarios Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRDS Verificar en el " PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Solicitud de Capacitación Talento Humano Control de Asistencia a Socialización Página Web de la Secretaría Vallas Publicitarias. Denuncias, Quejas Oficio Control Disciplinario Interno FO-AD-31 informe de supervisión e interventoría Contrato	Líder de proceso	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializo, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este, se recomienda ampliar dicho seguimiento y ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
62	Secretaría de Movilidad	Gestión de Trámites y Servicios	Falsificación de documentos	Alteración y manipulación de los soportes o requisitos del trámite	Lluvia de Ideas: Soborno Intereses particulares. Tráfico de influencias. Coacción.	Intereses particulares.	Perdida de imagen, perdida de credibilidad, Investigaciones, demandas, detrimento patrimonial	Revisión del cumplimiento de requisitos de trámites y servicios antes de su expedición por parte del funcionario responsable del trámite. Implementar un control por parte del Consorcio Seti para comprobar la veracidad de los documentos	Solicitar al consorcio SETI Capacitar a los funcionarios en Ley 1952 de 2019 código disciplinario y Ley 906 de 2004 CPP Informar a la ciudadanía para que denuncie hechos de corrupción mediante el diligenciamiento de PQRDS Verificar en el " PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Solicitud al consorcio SETI. Página Web de la Secretaría Vallas Publicitarias. Denuncias, Quejas Oficio Control Interno Disciplinario. Lista de chequeo del cumplimiento de requisitos	Líder de proceso. Subsecretario Control Tránsito	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se materializo, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención de este, se recomienda ampliar dicho seguimiento y ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
63	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Contratación sin el cumplimiento de requisitos.	Adjudicar un contrato (en el marco del manual de contratación del fondo de servicios educativos) que no cumpla con los requisitos de ley exigidos para la contratación, con el ánimo de favorecer intereses particulares o de un tercero.	Lluvia de Ideas: * Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Presiones políticas * Recibir dádivas. * Falta de Ética del funcionario.	Falta de Ética del funcionario.	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad *detrimento patrimonial	* Se verifica la lista de chequeo de los requisitos contractuales. * Verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes del proveedor según manual de contratación antes de suscribir el contrato	* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación. * Socializar el manejo de las listas de chequeo de contratación a las personas que intervienen en el proceso.	*lista de chequeo verificada *manual de contratación *Control de asistencia de la socialización * Registro fotográfico. * Expediente contractual	Rector de la IE PU de Fondos Educativos	Trimestral	No	<p>Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a la socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación.</p> <p>Se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades, como también ampliar el seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas, ya que no se evidencia el seguimiento a los controles por parte de algunas de las instituciones educativas.</p> <p>Las siguientes Instituciones Educativas no presentaron seguimiento a este riesgo: I.E. Avelino Saldarriga I.E. Juan N Cadavid I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento</p> <p>A pesar de que el riesgo no se materializo, se observan falencias en la aplicación de los controles y las acciones.</p>
64	Instituciones Educativas	Gestión de la	Indebido registro en el Sistema de	Registrar estudiantes inexistentes, duplicados, con condición de discapacidad, con talento excepcional o población vulnerable	Lluvia de Ideas: * Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular.	*Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular.	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad	* Realización permanente de Auditorías a la matrícula por parte de la Secretaría de Educación y cultura * Realización de Capacitaciones y	* Socializar los valores éticos institucionales con los	Informe de auditoría. Control de asistencia de la capacitación. Control de asistencia de la socialización	Instituciones Educativas	Trimestral	No	<p>Para este periodo no se observa evidencia que de cuenta de la aplicación de la acción la cual hace referencia a la socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación.</p> <p>En el seguimiento realizado por las instituciones educativas no se evidencia la aplicación de la totalidad de los controles propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas.</p> <p>Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades.</p> <p>A pesar de que el riesgo no se materializo, se observan falencias en la aplicación de los controles y las acciones.</p>

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
		Educación	Matricula en línea SIMAT	sin tener el diagnóstico de ello, con el fin de aumentar la obtención de recursos financieros para beneficio propio o de un tercero.	* Negligencia por parte del funcionario encargado de la depuración de la matrícula * Falta de ética por parte de los funcionarios encargados.	* Falta de ética por parte de los funcionarios encargados.	* Demandas * Investigaciones	asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT * Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT	funcionarios relacionados con los procesos de matrícula	Informe de cruce de información entre los sistemas de información.	Rector de la IE PU de acceso			
65	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello	Relacionar el cobro de horas extras a un docente sin haberlas laborado o por suplantación de otro docente.	Lluvia de ideas: * Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Falta de Ética por parte del funcionario que interviene en el proceso.	* Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular.	* Deterioro de la imagen institucional * Pérdida de credibilidad * Investigaciones * Detrimiento patrimonial	* Verificación aleatoria (con una muestra representativa) de requisitos para la aprobación y pago de horas extras. * Verificación de requisitos del formato de horas extras. * Solicitar horas extras a través de formato con incapacidad (también se puede verificar en el sistema), cuando se trata de CLEI se solicita con oficio. * Verificación de autorización de reporte de horas extras. * Publicación del reporte de horas extras en cartelera.	* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de horas extras	Carpeta con los siguientes documentos: * Formato u oficio de solicitud * Oficio de autorización * Consolidado de horas extras pagadas * Evidencia de la publicación de las horas extras en las IE	Instituciones Educativas Rector de la IE Técnica de nómina	Trimestral	No	<p>Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a la socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación.</p> <p>El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas.</p> <p>Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades.</p> <p>A pesar de que el riesgo no se materializó, se observan falencias en la aplicación de los controles y las acciones.</p>

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a diciembre 31
66	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Manipulación indebida de información	<p>Académico: Presentar información incoherente entre el Acta del Consejo Académico y el informe de la comisión de evaluación y promoción con respecto a la evaluación y promoción de los estudiantes.</p> <p>Financiero: Ocultamiento o no publicación de los estados financieros en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad.</p>	<p>Lluvia de Ideas</p> <p>* Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular.</p> <p>* Falta de Ética por parte del funcionario que interviene en el proceso.</p> <p>* Negligencia por parte del funcionario encargado de la publicación</p>	<p>Interés de obtener beneficios propios o para un tercero</p>	<p>*Deterioro de la imagen institucional.</p> <p>*Pérdida de credibilidad</p> <p>*Investigaciones</p> <p>*Demandas</p>	<p>Verificación a través de las listas de chequeo de Inspección y Vigilancia</p> <p>Publicación en carteleras y en la página Web de la Institución Educativa, de los estados financieros de manera trimestral</p>	<p>*Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de evaluación y promoción académica y de la publicación de los estados financieros</p>	<p>Actas de visitas de Inspección y Vigilancia</p> <p>Publicación en página Web</p> <p>Fotos de carteleras</p>	<p>Instituciones Educativas</p> <p>Rector de la IE</p> <p>PU de Inspección y Vigilancia</p>	Trimestral	No	<p>Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a la socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación.</p> <p>El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas.</p> <p>Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades.</p> <p>A pesar de que el riesgo no se materializó, se observan falencias en la aplicación de los controles y las acciones.</p>